

En términos de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria de la Convocatoria JSPAyO-08/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar dos plazas vacantes de Juez de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral para los Distritos Judiciales de Querétaro y San Juan del Río, el Consejo de la Judicatura informa sobre el nombre de la concursante que acreditó todas las etapas consistentes en: examen teórico, examen práctico, examen oral y público y, evaluación curricular y judicial:

**LISTA DEL NOMBRE DE LA CONCURSANTE QUE  
ACREDITÓ TODAS LAS ETAPAS**

No.	Participante
1	Rodríguez Rivero Alejandra

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria JSPAyO-08/2024, esta lista permanecerá publicada los días 04, 05 y 08 de julio de 2024, a fin de que el público en general, dentro de ese período, aporte al Consejo de la Judicatura, en su caso, elementos sobre la honorabilidad o desempeño de la concursante al cargo de juez.

Aprobada en el Salón de Plenos del Histórico Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 28 de junio de 2024. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista del nombre de la concursante que acreditó todas las etapas**, relativa a la Convocatoria JSPAyO-08/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar dos plazas vacantes de Juez de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral para los Distritos Judiciales de Querétaro y San Juan del Río, fue emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 28 de junio de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 03 de julio de 2024. Rúbrica.